

103.086-23

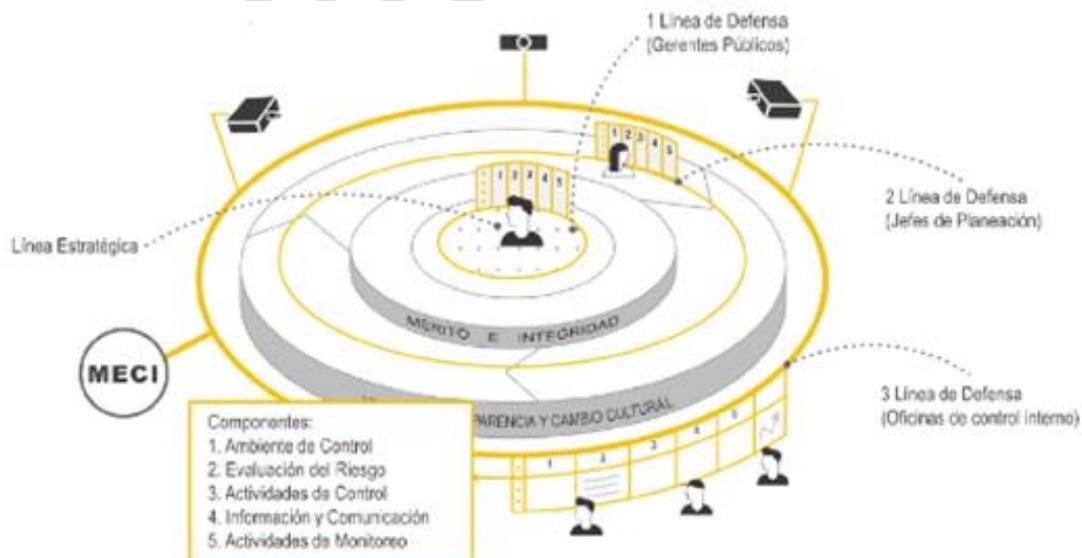
## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – I SEMESTRE VIGENCIA 20223

### 1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el marco normativo de las funciones de las Oficinas de Control Interno, en particular La Ley 87 de 1993, el artículo 156 del Decreto 2106, mediante el cual se modificaron los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 231 del Decreto 019 de 2012, donde se establece: (...) “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”, se presenta el informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023.

Para abordar la lectura de este informe, es menester recordar que el Modelo Estándar de Control Interno - MECI - es la base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades que se encuentran dentro del campo de aplicación de la Ley 87 de 1993, y este modelo fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en adelante MIPG).

En ese orden, la estructura del MECI contempla los siguientes elementos:



Fuente: Gráfica MECI - DAFP

103.086-23

Bajo este contexto, el presente informe se elaboró a partir de los lineamientos impartidos en el formato diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el claro propósito de realizar un análisis articulado del avance de las políticas de Gestión y Desempeño contempladas en el MIPG y su efectividad en relación con la estructura del Modelo estándar de Control Interno – MECI en la Institución Universitaria.

Finalmente, es importante tener en cuenta para el abordaje de este informe, que como lo señala el MECI en su componente de Evaluación Independiente, “la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización” recalcando que “la independencia en la evaluación, se predica del examen que sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.”; por tal razón, la neutralidad del equipo de profesionales de Control Interno es la cualidad que permite conceptuar sobre el desarrollo y efectividad del Sistema de Control Interno y la gestión administrativa, sin favorecer a ningún servidor público o área de la UNIAJC.

Así las cosas, pasamos a desarrollar el contenido de este informe.

## 2. OBJETIVO

Realizar la evaluación semestral del estado del sistema de control interno de la UNIAJC, a partir de los cinco componentes en los que se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y que se desarrollan en la Séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, mediante un análisis articulado del desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en ese modelo.

## 3. ALCANCE

Estado del sistema de control interno de la UNIAJCI, correspondiente al período comprendido entre los meses de enero a junio del año 2023.

## 4. CRITERIOS NORMATIVOS

- **LEY 87 DE 1993.** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, Artículo 14: “*Reportes del Responsable del Control Interno*” - modificado por el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019.

**Link acceso a la norma:**

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

- **DECRETO 2106 DE 2019** (noviembre 22)- “*Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública*”

ARTÍCULO 156. Reportes del responsable de control interno. El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, quedará así: (...)

103.086-23

El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (...)

Los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten.

**Link acceso a la norma:**

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=103352>

- Instrumento de consolidación y análisis de la información en cumplimiento del mandato legal: FORMATO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO (instrucciones para su diligenciamiento), del Departamento Administrativo de la Función Pública.

**Link acceso a la norma:**

[EVALUACION SCI UNIAJC I-2023 MATRIZ Y CONCLUSIONES.ok.xlsx](#)

**5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

Tal y como se ilustró en la introducción de este informe, el proceso evaluativo desarrollado por la Oficina de Control Interno se desarrolló en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, mediante la aplicación del Formato de Evaluación propuesto por la Función Pública. Es así que *“el presente formato busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad”*, este se encuentra diseñado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno de la Entidad, a través de 81 requisitos en los 17 lineamientos y 5 componentes del MECI, los cuales deben cumplir con los criterios de *“Presente”* y *“Funcionando”* evaluando en una escala de 1, 2 o 3 de acuerdo con los criterios revisados por los auditados:

**Tabla No. 1.** Del presente y Funcionando articulado con las dimensiones de MIPG

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
<b>Mantenimiento del Control</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
<b>Oportunidad de Mejora</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva

103.086-23

<b>Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)</b>	<p>Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)</p>	<p>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</p>
<b>Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)</b>	<p>Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).</p>	<p>No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha</p>

Fuente: Matriz de Evaluación Independiente Sistema de Control Interno

Esta dependencia solicitó a los actores de cada una de las políticas institucionales, aportar evidencias que soporten cada uno de los componentes del formato definido por el DAFP, el equipo auditor analizó las evidencias enviadas, arrojando como resultado lo que se detalla a continuación:

**COMPONENTE DE AMBIENTE DE CONTROL:**

Este componente establece que *“La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en*

*que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido”.*



**DEBILIDADES:**

- Talento Humano.** Es indispensable que la Oficina de Recursos Humanos ejecute actividades o acciones contempladas desde el Plan Estratégico de Talento Humano, y determine a la fecha su avance, cumplimiento y mejoras a las mismas. Como también tener en cuenta que aquellas actividades relacionadas con el ingreso, permanencia y retiro del personal en la institución deben ser fortalecidas teniendo en cuenta las estrategias diseñadas para el PETH, las cuales se verán reflejadas en

**103.086-23**

las actividades adelantadas en cada una de estas líneas de acción. Actualmente el Plan Institucional de Capacitación vigente se encuentra aprobado mediante Resolución de Rectoría No.106 de 2023; consultada a la oficina de Recursos Humanos sobre la realización de las actividades contempladas en referido Plan, manifiesta que “se ha suspendido temporalmente la ejecución del Plan en tanto se encuentra diseñando una nueva versión del mismo”. En este punto se evidencia una debilidad en cuanto al avance del PIC, por cuanto si bien es cierto es valorable una reorganización de ese Plan, al ser este de una importancia transversal para la Institución requiere de una mayor celeridad en su reformulación que permita minimizar los lapsos de tiempo en que los servidores de la UNIAJC queden sin acceso a actividades de mejora de su cualificación.

- Docencia. La oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Gestión del Riesgo Institucional donde evidencia la materialización continua en un Riesgo del proceso misional el cual, generó una alerta temprana institucional, la cual consistió en tener en cuenta una preparación Institucional ante coyunturas normativas que generen retrasos en los tiempos mínimos e idóneos requeridos para adelantar una solicitud de renovación de registro calificado de programas de pregrado de la UNIAJC, pues la no renovación de los mismos en continuidad de tiempo a los registros vencidos, afecta la continuidad de la oferta académica institucional y de manera directa la calidad de la misma, pues se trata de programas académicos con alta demanda estudiantil y que abanderan la Institución Universitaria.

### **FORTALEZAS:**

Realizado el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno se evidenció que:

- La oficina de Archivo Central cuenta con formatos, que permiten la identificación, clasificación y control de los documentos en la institución. De igual manera se observa la divulgación y capacitación al personal de la institución frente a los mecanismos de gestión documental.
- La oficina de DTIC cuenta actualmente con equipos de seguridad informática, perimetral, herramientas de seguridad en punto final, detección de negación de servicios, e inteligencia para la protección de datos. De igual manera se evidencia listados de asistencia a capacitaciones regulares sobre el uso adecuado de la información, las consecuencias legales y éticas del mal uso de esta información, así como sobre otras situaciones de riesgo.
- El Sistema de PQRSFD facilita a los funcionarios académicos, administrativos y ciudadanía en general realizar denuncias, recomendaciones y observaciones, así como el conocimiento a las funcionarias encargadas de tramitar al personal, oficina

103.086-23

y comité pertinente, para su seguimiento y oportuna respuesta dentro de los términos de ley.

- La oficina de Control Interno de la Institución en aras de fomentar los mecanismos de información y comunicación estableció una herramienta para que los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno conozcan de manera colectiva las actuaciones realizadas por la OCI de acuerdo a su función constitucional.
- De manera periódica la institución adelanta reuniones de Direccionamiento Organizacional con sus directivos, que pertenecen a las distintas líneas de defensa, para tratar los temas relevantes para desarrollo de la UNIAJC, tomando las decisiones a que haya lugar y delegando responsabilidades entre las líneas de defensa, para la realización de las actividades necesarias con propósitos académicos y administrativos

COMPONENTE DE AMBIENTE DE CONTROL	
Nivel de cumplimiento actual	81%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	81%

Fuente: Porcentaje de Evaluación SCI - II Semestre 2022 Vs I Semestre 2023

### COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

Las actividades de administración del riesgo enuncian que *“Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los*

*agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos”.*



### DEBILIDADES:

- Actualmente la UNIAJC dispone de algunas herramientas para el seguimiento y la evaluación al Plan Estratégico de Desarrollo - PED; sin embargo, es necesario fortalecer el seguimiento a la ejecución financiera y física de los proyectos y metas con el fin de obtener resultados consolidados en los diferentes procesos institucionales. De igual manera determinar el porcentaje de avance y/o cumplimiento de actividades de los proyectos, con el fin de establecer los indicadores para cada una de las metas institucionales.

103.086-23

La Oficina de Control Interno a través de los informes de seguimiento a riesgos institucionales manifiesta la importancia de fortalecer el diseño del control, la identificación y valoración del riesgo, teniendo en cuenta las estrategias para combatirlo y la gestión de eventos, puesto que a la fecha se presentan materializaciones en un proceso misional que no han recibido el tratamiento de la gestión de evento, tal cual como lo menciona la Guía de Administración del Riesgo. Es pertinente que la Oficina Asesora de Planeación considere en el mapa de riesgos institucional de la presente vigencia los riesgos de seguridad de la información (TIC), por ser considerados activos de información que se encuentran contemplados en la política de Seguridad Digital que de manera transversal vincula la política de Gobierno Digital, dimensión establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

**FORTALEZAS:**

- La institución cuenta con una desagregación de funciones en cada área y proceso, puesto que cada líder y gestor interactúa con las actas de seguimiento a riesgos y de revisión por la dirección. Tal como se observó en las actas de monitoreo realizadas por la Oficina Asesora de Planeación (2da Línea de Defensa).
- La institución ha implementado herramientas para relacionar el Plan Estratégico con los objetivos estratégicos mediante el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI.
- La oficina de Control Interno a través de la matriz Universo de Auditorías identifica aquellos procesos que por alguna razón están presentando riesgos en la planeación y desarrollo de sus actividades, por tal motivo es insumo al Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos para adelantar los procesos de auditoría interna (independiente) en la institución.

COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	
Nivel de cumplimiento actual	71%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	71%

Fuente: Porcentaje de Evaluación SCI - II Semestre 2022 Vs I Semestre 2023

**COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL:**

El presente componente hace mención a que *“La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones”*.



103.086-23

## **DEBILIDADES:**

- La Oficina de Control Interno de acuerdo al seguimiento realizado al mapa de riesgos institucional, reviso la estructura del control a los riesgos identificados en los 8 procesos, donde se observa que el proceso misional de Docencia presenta de manera concurrente desde el año 2021 materializaciones en el riesgo, donde sus controles no fueron replanteados para mitigar los posibles eventos, por lo tanto, la OCI manifiesta la importancia de fortalecer el diseño, la identificación y valoración del riesgo, como también las estrategias para combatirlo y la gestión de eventos.
- De igual manera, es importante que la Oficina Asesora de Planeación considere los riesgos de seguridad de la información (TIC) en el Mapa de Procesos Institucional, por ser considerados activos de información que se encuentran contemplados en la política de Seguridad Digital que de manera transversal vincula la política de Gobierno Digital, dimensión establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

## **FORTALEZAS:**

- Los 8 Procesos de la UNIAJC, cuentan con Actas de Seguimiento a riesgos donde se observa el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación a la gestión del mismo. De igual manera, algunos de los controles fueron actualizados, como también su tipología en los riesgos identificados por procesos en el Mapa de Riesgos Institucional.
- La institución cuenta con la desagregación de las funciones de conformidad al Acuerdo N° 01 del 2016 por el cual se aprueban y se adoptan las políticas de operación UNIAJC. De igual manera, los roles y niveles de seguridad se encuentran definidos y desagregados en el Manual de Funciones, de acuerdo a las funciones desempeñadas por los servidores públicos.
- La UNIAJC está certificada desde 2011 en la norma ISO 9001 "SGCalidad" y los archivos de riesgos diseñados internamente y utilizados por todos los 8 procesos para la Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al requisito "6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades" de dicha norma internacional.
- La oficina de Control Interno a través de la ejecución de su plan anual de auditorías evalúa de manera transversal los procesos, procedimientos, políticas, entre otros; que hayan contado con actualizaciones durante la vigencia revisada.

<b>COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL</b>	
Nivel de cumplimiento actual	92%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	88%

Fuente: Porcentaje de Evaluación SCI - II Semestre 2022 Vs I Semestre 2023

103.086-23

## COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

*“Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las*

*responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno”.*



## FORTALEZAS:

- La entidad ha implementado sistemas de información diseñados específicamente para capturar, procesar y transformar datos en información significativa, cumpliendo así con los requerimientos de información establecidos, además ha diseñado y puesto en funcionamiento sistemas de información que capturan y procesan datos de manera efectiva, generando así la información necesaria para cumplir con los requerimientos de información definidos, desarrollando aplicativos como: Aplicativo de votaciones E-vota, App Alia2, Sistema Web para la certificación de certificados laborales, Sistema para la gestión de Escalafón y productividad académica de docentes de la UNIAJC, Sistema para la gestión de responsabilidad académica de profesores de planta y hora cátedra de la UNIAJC.
- La oficina de Mercadeo de la institución recolecta bases de datos, a través, de las diferentes experiencias presenciales que se realizan como ferias y charlas en distintos colegios y empresas, atención de los canales telefónicos y mediante las redes sociales. Debido a la gestión realizada mediante estrategias de marketing como la recolección de los Leads, se realizaron los siguientes procesos:
  - Segmentación de nuestro público objetivo
  - Seguimientos a prospectos
  - Envío de correos electrónicos con información de inscripciones y oferta académica, e invitaciones a conocer las instalaciones de la institución.
- La institución cuenta con sistemas de información de diferentes proveedores para el cumplimiento y desarrollo de sus actividades administrativas y académicas, además se hace uso de herramientas ofimáticas y de análisis para generar estadísticas e indicadores donde captura y procesa datos referentes a la información del SNIES y SIET con el fin de generar fuentes de datos (Internos y externos).

103.086-23

- Referente al tema de instrumentos archivísticos, la institución tiene entre ellos la Tabla Control de Acceso DE-F-033, Registro de Activos de Información DE-F 026, Tablas de Retención Documental, el Instructivo Inventarios Documentales DE-I-006. De igual manera se cuenta con archivo digital de los mismos con la información detallada conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD). Respecto a la información digital esta se encuentra indexada por las diferentes oficinas y respaldada en copias de seguridad (Oficinas y DTIC UNIAJC).
- La oficina de Comunicaciones cuenta con manuales y protocolos, entre otros donde se implementan controles que facilitan la comunicación externa, los cuales pueden ser consultados en el aplicativo ISOLUCIÓN. Además, cuenta con diferentes medios de comunicación, en donde se publica información académica, administrativa, cultural y todo lo relacionado con el quehacer universitario; estos medios son: Página web, Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube).

COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Nivel de cumplimiento actual	100%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	96%

Fuente: Porcentaje de Evaluación SCI - II Semestre 2022 Vs I Semestre 2023

#### COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO:

*“Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública”.*



#### DEBILIDADES:

- Actualmente la UNIAJC dispone de algunas herramientas para el seguimiento y la evaluación del PED; sin embargo, es necesario fortalecer el seguimiento a la ejecución financiera y física de los proyectos y metas, determinando el porcentaje de avance y/o cumplimiento de actividades de los proyectos, con el fin de establecer los indicadores para cada una de las metas institucionales incluidas en el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI.

103.086-23

**FORTALEZAS:**

- Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas, los informes de Ley y de seguimiento son comunicados al representante legal de la UNIAJC, y aquellos funcionarios que son líderes y gestores de los procesos, con el fin de implementar las mejoras que impactan el logro de los objetivos institucionales. La oficina de Control Interno, en aras de fomentar los mecanismos de información y comunicación estableció una herramienta para que los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno conozcan de manera colectiva las actuaciones realizadas por la OCI de acuerdo a su función constitucional.
- De conformidad a las evaluaciones independientes de los Organismos de Control, se evidencian informes anuales de las Auditorías externas realizadas por ICONTEC al SGC, así como de Pares Académicos para el otorgamiento y renovación de Registros Calificados y Acreditación de Alta Calidad de Programas Académicos, igualmente se cuenta con Actas e Informes de Auditorías realizadas por la Contraloría General de Santiago de Cali.
- Posterior a la emisión de los Informes trimestrales de PQRSFD emitidos por el Área de Calidad Institucional, los Líderes y Gestores de los 8 procesos institucionales es analizado en la Revisión por Dirección y reportan en la respectiva Acta las acciones adelantadas para mejorar la comunicación y satisfacción de los usuarios y partes interesadas, si hubo lugar a ellas. Durante el transcurso de la presente vigencia se observa una disminución de las PQRSFD, nos muestra que se está presentando un descenso significativo en cuanto al número de requerimientos registrados, lo cual se atribuye al mejoramiento en los canales de comunicación desarrollados por la UNIAJC; de igual manera, se ha identificado como mejora disminuir los tiempos de respuesta para dar solución eficiente a los requerimientos de Docencia y Gestión Financiera.

<b>COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO</b>	
Nivel de cumplimiento actual	96%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	89%

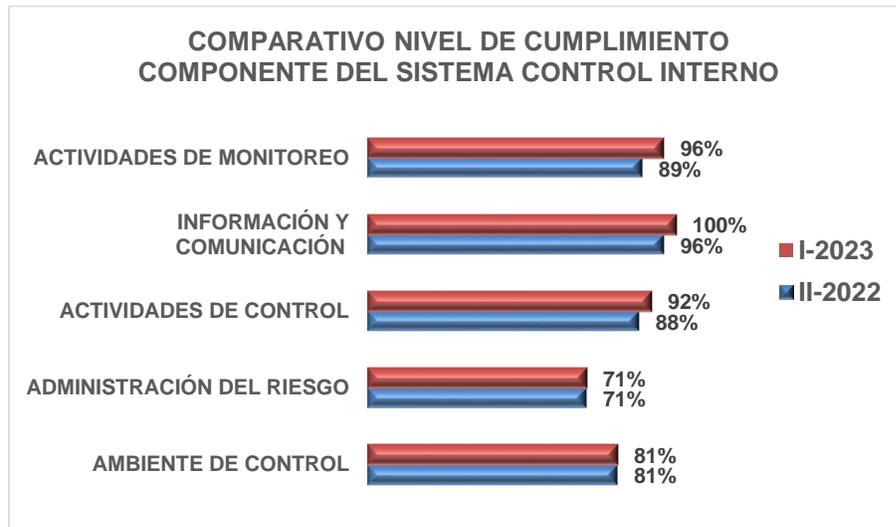
Fuente: Porcentaje de Evaluación SCI - II Semestre 2022 Vs I Semestre 2023

**5.1 COMPARATIVO NIVEL CUMPLIMIENTO**

De acuerdo al comparativo realizado al nivel de cumplimiento de cada componente del Sistema de Control Interno durante el periodo correspondiente al segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2023, se logró evidenciar un incremento de cumplimiento del 3% en comparación al semestre anterior, logro altamente loable como producto de la gestión realizada por cada uno de los líderes de los 8 procesos de la institución.

Lo anterior se detalla en la gráfica a continuación:

103.086-23



## 6. OBSERVACIONES

**6.1** De acuerdo a la calificación obtenida a través de la matriz de evaluación al Sistema de Control Interno se necesita continuar trabajando en equipo (2 Línea de defensa, líderes y gestores de procesos) en aquellas debilidades evidenciadas en cada uno de los componentes durante el primer semestre del 2023, fortaleciendo de manera proactiva la cultura del autocontrol que redunde de manera positiva en los procesos y procedimientos de la Institución.

**6.2** Es necesario repotenciar desde la oficina de Recursos Humanos, las competencias en los servidores públicos de la Institución de acuerdo a las funciones establecidas desde los cargos que desempeñan; esto con el objetivo, de incrementar sus competencias laborales en función del mismo y de igual manera, implementar estrategias enfocadas a promover la permanencia del personal.

**6.3** Respecto al Plan Institucional de Capacitación - PIC es fundamental que la Oficina de Recursos Humanos, priorice la actualización o reorganización del plan, evitando la prolongación de tiempo sin procesos de cualificación de los servidores, toda vez que las diversas capacitaciones fortalecen la gestión y el desempeño de los funcionarios y ello redunde en la mejora del desempeño institucional.

**6.4** La Oficina de Control Interno a través de los informes de seguimiento a riesgos institucionales ha manifestado la importancia de fortalecer la identificación y valoración del riesgo, como también, el diseño y ejecución de los controles teniendo en cuenta las estrategias para combatirlo y la gestión de eventos. Sin embargo, el proceso misional de Docencia presenta de manera concurrente materializaciones en el riesgo "Posibilidad de pérdida o cancelación de un registro calificado". En este orden de ideas, existe pronunciamiento por parte de la OCI, a través del Informe Final de Auditoría a los Procesos de Obtención y Renovación de Registros Calificados de los Programas Académicos de la

**103.086-23**

UNIAJC, Proceso de Matrículas Financieras y su correspondiente Cartera 2022, donde se activa UNA ALERTA TEMPRANA INSTITUCIONAL, la cual consistió en tener en cuenta una preparación Institucional, ante coyunturas normativas que generen retrasos en los tiempos mínimos e idóneos requeridos para adelantar una solicitud de renovación de registro calificado de programas de pregrado de la UNIAJC, pues la no renovación de los mismos en continuidad de tiempo a los registros vencidos, afecta la continuidad de la oferta académica institucional y de manera directa la calidad de la misma, pues se trata de programas académicos con alta demanda estudiantil y que abanderan la Institución Universitaria.

## **7. RECOMENDACIONES**

De acuerdo al resultado del presente seguimiento, el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, recomienda lo siguiente:

**7.1** La UNIAJC desde la Oficina Asesora de Planeación orienta y ejercita a los líderes de los procesos en la identificación, análisis y valoración del riesgo, exhortando a los mismos a soportar los informes de seguimiento con las evidencias que den cuenta de la aplicación de los controles. Sin embargo, al efectuar el seguimiento a los riesgos institucionales se evidencia un proceso misional que cuenta con un riesgo que se materializa desde el año 2021, situación que ha sido evidenciada y comunicada por la oficina de Control Interno a través de los informes de seguimiento a riesgos institucionales, cuando se hace referencia a la revisión y modificación en el diseño de los controles y sus tipologías; por lo tanto, es de carácter prioritario realizar los ajustes a este riesgo para que no continúe su materialización.

**7.2** Siendo el Talento Humano considerado como el activo más importante de las Entidades, y, el gran factor que facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados, es de suma importancia que la política de Gestión Estratégica del Talento Humano cuente con un fortalecimiento y seguimiento efectivo en las actividades u acciones que se realizan y hacen referencia al desarrollo de sus competencias, prestación del servicio, aplicación de estímulos y el desempeño institucional, las cuales, conllevan al cumplimiento del objetivo central del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual se describe como *“Fortalecer el liderazgo y el talento Humano bajo los principios de Integridad y Legalidad, como motores de la generación de resultados de las Entidades Públicas”*.

**7.3** La Institución necesita adelantar acciones encaminadas a incorporar las recomendaciones de mejora por política dispuestas por el DAFP en la medición del desempeño institucional (FURAG) de la vigencia 2021, a todo lo relacionado en la Política de Integridad, Política de Gestión Estratégica del Talento Humano (Plan Institucional de Capacitación, Permanencia del Personal), y Política de Gobierno Digital, por lo cual se recomienda a los líderes de los procesos sujetos de esas recomendaciones, impulsar la implementación de referidas recomendaciones, siendo claves para la excelencia institucional.

**103.086-23**

**7.4** Es pertinente que la Oficina Asesora de Planeación considere en el mapa de riesgos institucional de la actual vigencia los riesgos de Seguridad de la Información (TIC), por ser considerados activos de información en las Instituciones.

## **8. CONCLUSIONES**

En cumplimiento del marco normativo señalado en el Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, tras la presentación del análisis y los resultados obtenidos en el presente informe, la Oficina de Control Interno concluye:

**8.1** La UNIAJC ha realizado esfuerzos importantes en la implementación del MIPG adoptado por la entidad, y en particular en lo referente a la séptima dimensión, control interno, que se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno -MECI, pues la Institución a través de él, evalúa las demás dimensiones y políticas por las cuales se implementa.

**8.2** La Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, evidencia claramente la existencia de los componentes del MECI de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, los cuales se encuentran operando de una manera eficiente y conjunta, mediante la implementación que realizan las Líneas de Defensa, generando un 88% de cumplimiento en el primer semestre de 2023.

**8.3** Mediante el Comité Institucional de Control Interno se aprobó el Plan Anual de Auditorias basado en riesgos de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2023, donde se adelanta la evaluación y el seguimiento de los diferentes procesos institucionales y sus correspondientes informes normativos, con el fin de generar resultados que impacten favorablemente la gestión institucional, contribuyendo a la toma de decisiones por la alta Dirección y sus Líneas de Defensa.

**8.4** Como resultado de los procesos, seguimientos e informes de Ley adelantados por la Oficina de Control Interno se generan planes de mejoramiento que integran de manera conjunta procesos y procedimientos, articulando mejoras que permiten que el Sistema de Control Interno de la UNIAJC sea más eficiente y efectivo para el logro de los objetivos. Este proceso interno de evaluación y seguimiento ha garantizado que los componentes del MECI avancen en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Función Pública. De igual manera a través de los círculos de mejoramiento y de las reuniones periódicas de Direccionamiento Organizacional, se integran las Líneas de Defensa del MECI con el fin de conocer los resultados sobre su gestión, y fortalecer aquellas situaciones que requieran de una mayor atención, tomando decisiones que impactan el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, la mejora en la prestación del servicio y la generación de valor de lo público.

**8.5** La continuidad en las condiciones de excelencia y de calidad institucional, dependen del compromiso asumido por la alta Dirección y los líderes de los procesos, frente a la mejora permanente y la lectura armónica de la realidad de la Institución frente a las diversas acciones ejecutadas en su sistema de control interno y los informes con observaciones y

**103.086-23**

recomendaciones generadas en los mismos, siendo esa cultura del autocontrol, la clave para el fortalecimiento de la Institución Universitaria y para su blindaje ante la materialización de riesgos que afecten su funcionamiento.

**Anexos:** Se adjunta formato de conclusión del resultado de la matriz de evaluación independiente del sistema de control interno, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023.

Atentamente,

  
**LILIANA HERRERA BELALCÁZAR**  
Jefe Oficina de Control Interno  
UNIAJC

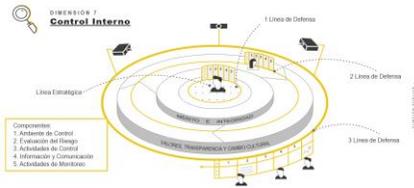
**Elaboró:** Equipo Auditor  
Paola Andrea Sarria Salazar – Auditor OCI  
Diana María Torres Navarro – Técnico Administrativo OCI  
**Revisó:** Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado OCI  
**Aprobó:** Liliana Herrera Belalcázar – Jefe OCI



INFORME OFICIAL



Nombre de la Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO - UNIAJC
Periodo Evaluado:	ENERO A JUNIO DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

88%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La UNIAJC ha realizado esfuerzos importantes en la implementación del MIPG, donde los componentes y líneas de defensa se encuentran operando de manera conjunta mediante la implementación u operatividad, siendo transversales a las demás dimensiones y componentes del MECI. A través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se aprobó el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2023, donde se adelanta la evaluación y el seguimiento de informes normativos, con el fin de generar resultados que impacten favorablemente la gestión institucional contribuyendo a la toma de decisiones por la alta Dirección y sus Líneas de Defensa.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De conformidad al rol de evaluación y seguimiento ejercido por la Oficina de Control Interno se genera como resultado los seguimientos e informes de Ley y planes de mejoramiento que integran de manera transversal procesos y procedimientos, articulando mejoras que permiten que el Sistema de Control Interno de la Institución sea más eficiente y efectivo para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este proceso de evaluación y seguimiento garantiza que los componentes del MECI avancen en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Función Pública. Como también, el fortalecimiento que se adelanta a través de los círculos de mejoramiento y de las reuniones periódicas realizadas por Dirección Organizacional (D.O) se integran las Líneas de Defensa del MECI con el fin de conocer los resultados sobre su gestión, y fortalecer aquellas situaciones que requieran de una mayor atención. De igual manera, se cuenta con el Comité Institucional de Control Interno donde se da a conocer la gestión y desarrollo de la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos con el objetivo de retroalimentar los procesos para una mayor efectividad y eficiencia del Sistema de Control Interno. Como desarrollo del Rol de enfoque hacia la prevención la oficina de control interno ha desarrollado durante el primer semestre de la vigencia 2023 una serie de actividades tendientes a fortalecer y potenciar la cultura del autocontrol en los servidores de la institución universitaria mediante tres estrategias:  <b>1.</b> Campaña visual dispuesta en los ordenadores administrativos de manera rotativa con la descripción de acciones para el autocontrol. <b>2.</b> Capacitaciones y espacios de aprendizaje alternativos; esto mediante encuentros presenciales o virtuales para los servidores de la institución y mediante podcast de la serie "Hablemos de Control" dispuesto en la plataforma de radio UNIAJC. <b>3.</b> Recursos didácticos; se han entregado a los servidores y colaboradores de la institución universitaria un recurso didáctico bajo el eslogan "Tú Tienes el Control" a efectos de dar a conocer que hacer y que se puede obtener al practicar herramientas para el autocontrol de la Función Pública, esto en el Marco de la conmemoración del día del Servidor Público.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Mediante la Resolución N° 513 del 2019 se evidencia la institucionalidad para fortalecer las Líneas de Defensa del MECI. Es importante mencionar que estas líneas de defensa se encuentran operando de acuerdo a las actividades normativas y descritas en la Séptima Dimensión de MIPG, siendo de gran importancia para la elaboración, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo PED además de la actualización e implementación de la Política de Administración del Riesgo mediante Acuerdo No. 14 de 2022. Como también, las reuniones de Dirección Organizacional cumplen un papel importante ya que integra los líderes y/o gestores de las líneas de defensa, para la toma de decisiones sobre la planeación y ejecución de las actividades a desarrollarse de acuerdo al Plan Estratégico de la UNIAJC.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Ambiente de control	Si	81%	<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Talento Humano. Es indispensable que la Oficina de Recursos Humanos ejecute actividades o acciones contempladas desde el Plan Estratégico de Talento Humano, y determine a la fecha su avance, cumplimiento y mejoras a las mismas. Como también tener en cuenta que aquellas actividades relacionadas con el ingreso, permanencia y retiro del personal en la institución deben ser fortalecidas teniendo en cuenta las estrategias diseñadas para el PETH, las cuales se verán reflejadas en las actividades adelantadas en cada una de estas líneas de acción. Actualmente el Plan Institucional de Capacitación vigente se encuentra aprobado mediante Resolución de Rectoría No.106 de 2023; consultada a la oficina de Recursos Humanos sobre la realización de las actividades contempladas en referido Plan, manifiesta que "se ha suspendido temporalmente la ejecución del Plan en tanto se encuentra diseñando una nueva versión del mismo". En este punto se evidencia una debilidad en cuanto al avance del PIC, por cuanto si bien es cierto es valorable una reorganización de ese Plan, al ser este de una importancia transversal para la Institución requiere de una mayor celeridad en su reformulación que permita minimizar los lapsos de tiempo en que los servidores de la UNIAJC queden sin acceso a actividades de mejora de su cualificación.</li> <li>Docencia. La oficina de Control Interno realiza seguimiento a la Gestión del Riesgo Institucional donde evidencia la materialización continua en un Riesgo del proceso misional el cual, genero una alerta temprana institucional, la cual consistió en tener en cuenta una preparación Institucional ante coyunturas normativas que generen retrasos en los tiempos mínimos e idóneos requeridos para adelantar una solicitud de renovación de registro calificado de programas de pregrado de la UNIAJC, pues la no renovación de los mismos en continuidad de tiempo a los registros vencidos, afecta la continuidad de la</li> </ul>	81%	<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <p>Es necesario repotenciar desde la oficina de Desarrollo Humano las competencias en los servidores públicos de la Entidad de acuerdo a las funciones establecidas desde los cargos que desempeñan; esto con el objetivo, de incrementar sus competencias laborales en función del mismo; de igual manera, implementar estrategias enfocadas a promover la permanencia del personal. Respeto al Plan Institucional de Capacitación - PIC es fundamental que la Oficina de Desarrollo Humano fortalezca las herramientas de medición frente al impacto que genera.</p> <p>El informe de seguimiento sobre la gestión del riesgo cuenta con observaciones y recomendaciones que deben tenerse en cuenta para formular, modificar o actualizar el mapa de riesgos institucional, ya que la oficina de Control Interno a través del seguimiento realizado a la gestión del riesgo durante la vigencia 2022 se pronuncio en varias situaciones referente a la formulación de los controles de los riesgos de gestión, los cuales, deberían contar con una descripción del control teniendo en cuenta la materialización en algunos de ellos, siendo la gestión del riesgo un instrumento dinámico y no estático.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b></p> <p>De conformidad al seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno se evidencia la aplicación del Código de Integridad, mediante la Resolución 341 del 2019, realizando acciones de sensibilización y difusión en torno a los valores públicos. La entidad cuenta con la disponibilidad del uso del Sistema de PQRSFD para que los funcionarios académicos y administrativos puedan realizar denuncias, recomendaciones y observaciones sobre conductas no apropiadas de acuerdo al Código de Integridad (Valores Públicos).</p> <p>La oficina de Control Interno de la Institución en aras de fomentar los mecanismos de información y comunicación estableció una herramienta para que los integrantes del</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	71%	<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualmente la UNIAJC dispone de algunas herramientas para el seguimiento y la evaluación al Plan Estratégico de Desarrollo - PED; sin embargo, es necesario fortalecer el seguimiento a la ejecución financiera y física de los proyectos y metas con el fin de obtener resultados consolidados en los diferentes procesos institucionales. De igual manera determinar el porcentaje de avance y/o cumplimiento de actividades de los proyectos, con el fin de establecer los indicadores para cada una de las metas institucionales. La Oficina de Control Interno a través de los informes de seguimiento a riesgos institucionales manifiesta la importancia de fortalecer el diseño del control, la identificación y valoración del riesgo, teniendo en cuenta las estrategias para combatirlo y la gestión de eventos, puesto que a la fecha se presentan materializaciones en un proceso misional que no han recibido el tratamiento de la gestión de evento, tal cual como lo menciona la Guía de Administración del Riesgo. Es pertinente que la Oficina Asesora de Planeación considere en el mapa de riesgos institucional de la presente vigencia los riesgos de seguridad de la información (TIC), por ser considerados activos de información que se encuentran contemplados en la política de Seguridad Digital que de manera transversal vincula la política de Gobierno Digital, dimensión establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.</li> </ul> <p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La institución cuenta con una desagregación de funciones en cada área y proceso, puesto que cada líder y gestor interactúa con las actas de seguimiento a riesgos y de revisión por la dirección. Tal como se observó en las actas de monitoreo realizadas por la Oficina Asesora de Planeación (2da Línea de Defensa).</li> </ul>	71%	<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <p>La institución cuenta con los mecanismos para relacionar el Plan Estratégico, los objetivos estratégicos y operativos; sin embargo es necesario fortalecer el seguimiento en la ejecución financiera, física de los proyectos y metas con el fin de obtener resultados consolidados.</p> <p>La oficina de Control Interno a través de los informes de seguimiento realizados a la gestión del riesgo recomienda fortalecer los canales de información y comunicación entre los líderes de proceso y la oficina Asesora de Planeación con el fin de contar con la información en las fechas establecidas de manera cuatrimestral "Actas de monitoreo a Riesgos", las cuales son base fundamental para la toma de decisiones y así poder evitar la materialización de riesgos; como también tener en cuenta las recomendaciones y observaciones generadas en los informes que emite la OCI en torno al diseño o formulación del control cuando se materializan los riesgos de gestión y corrupción; como también, las estrategias para combatirlo y la gestión de eventos.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b></p> <p>La Institución por medio del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI integra los objetivos estratégicos plasmados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030 con las necesidades operativas que surgen en cada periodo.</p> <p>La matriz Universo de Auditorías permite evidenciar aquellos procesos que por alguna razón están presentando riesgos en la ejecución de sus actividades, es por esto, que el Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos es un insumo para adelantar los procesos de auditoría interna en la institución. A través de la ejecución del PAA se generan recomendaciones y planes de mejora para que los procesos sean más eficientes y efectivos en los diferentes niveles de la organización.</p> <p>Se evidencia una desagregación de funciones en cada área y proceso de la institución,</p>	0%

<p>Actividades de control</p>	<p>Si</p>	<p>92%</p>	<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Oficina de Control Interno de acuerdo al seguimiento realizado al mapa de riesgos institucional, reviso la estructura del control a los riesgos identificados en los 8 procesos, donde se observa que el proceso misional de Docencia presenta de manera concurrente desde el año 2021 materializaciones en el riesgo, donde sus controles no fueron replanteados para mitigar los posibles eventos, por lo tanto, la OCI manifiesta la importancia de fortalecer el diseño, la identificación y valoración del riesgo, como también las estrategias para combatirlo y la gestión de eventos.</li> <li>• De igual manera, es importante que la Oficina Asesora de Planeación considere los riesgos de seguridad de la información (TIC) en el Mapa de Procesos Institucional, por ser considerados activos de información que se encuentran contemplados en la política de Seguridad Digital que de manera transversal vincula la política de Gobierno Digital, dimensión establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.</li> </ul> <p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los 8 Procesos de la UNIAJC, cuentan con Actas de Seguimiento a riesgos donde se observa el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación a la gestión del mismo. De igual manera, algunos de los controles fueron actualizados, como también su tipología en los riesgos identificados por procesos en el Mapa de Riesgos Institucional.</li> <li>• La institución cuenta con la desagregación de las funciones de conformidad al Acuerdo N° 01 del 2016 por el cual se aprueban y se adoptan las políticas de operación UNIAJC. De igual manera, los roles y niveles de seguridad se encuentran definidos y desagregados en el Manual de Funciones, de acuerdo a las funciones desempeñadas por los servidores públicos.</li> </ul>	<p>88%</p>	<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <p>Es pertinente que la Oficina Asesora de Planeación considere en el mapa de riesgos institucional de la presente vigencia los riesgos de seguridad de la información (TIC), por ser considerados activos de información en las instituciones; por lo cual, tener en cuenta que el mapa de riesgos puede ser actualizado o modificado cuando se requiera (ya que su naturaleza es dinámica, no estática).</p> <p>De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Mapa de Riesgos Institucional se evidencio que existe debilidad frente a las actividades de monitoreo de los riesgos y el reporte de la aplicación de los controles para asegurar la calidad y consistencia en la información reportada a la Oficina Asesora de Planeación, en el marco del seguimiento a la gestión integral del riesgo.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b></p> <p>La UNIAJC está certificada desde 2011 en la norma ISO 9001 "SGCalidad" y los archivos de riesgos diseñados internamente y utilizados por todos los 8 procesos para la Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al requisito "6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades" de dicha norma internacional.</p> <p>Los roles y niveles de seguridad se encuentran definidos y desagregados de acuerdo a las funciones desempeñadas por los servidores públicos.</p> <p>Se evidencian archivos de riesgos de los 8 Procesos con Formatos para la identificación, análisis, evaluación y seguimiento a los riesgos institucionales, y actas de Seguimiento a riesgos con otros puntos adicionales relacionados con el SGC por parte de los Líderes y Gestores de los procesos.</p> <p>Los procesos contractuales cuentan con actas e informes parciales donde se verifica que las actividades que desarrolla el proveedor sean acordes al objeto contractual para</p>	<p>4%</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad ha implementado sistemas de información diseñados específicamente para capturar, procesar y transformar datos en información significativa, cumpliendo así con los requerimientos de información establecidos, además ha diseñado y puesto en funcionamiento sistemas de información que capturan y procesan datos de manera efectiva, generando así la información necesaria para cumplir con los requerimientos de información definidos, desarrollando aplicativos como: Aplicativo de votaciones E-vota, App Alia2, Sistema Web para la certificación de certificados laborales, Sistema para la gestión de Escalafón y productividad académica de docentes de la UNIAJC, Sistema para la gestión de responsabilidad académica de profesores de planta y hora cátedra de la UNIAJC.</li> <li>• La oficina de Mercadeo de la institución recolecta bases de datos, a través, de las diferentes experiencias presenciales que se realizan como ferias y charlas en distintos colegios y empresas, atención de los canales telefónicos y mediante las redes sociales. Debido a la gestión realizada mediante estrategias de marketing como la recolección de los Leads, se realizaron los siguientes procesos:</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Segmentación de nuestro público objetivo</li> <li><input type="checkbox"/> Seguidores a prospectos</li> <li><input type="checkbox"/> Envío de correos electrónicos con información de inscripciones y oferta académica, e invitaciones a conocer las instalaciones de la institución.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución cuenta con sistemas de información de diferentes proveedores para el cumplimiento y desarrollo de sus actividades administrativas y académicas, además se hace uso de herramientas ofimáticas y de análisis para generar estadísticas e indicadores donde captura y procesa datos</li> </ul>	<p>96%</p>	<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <p>En aras de fortalecer el sistema de Control Interno es necesario continuar avanzando en las herramientas de gestión y resultado donde se determina el avance y/o cumplimiento de las metas derivadas de los Proyectos de Inversión con el Plan de Acción y el Plan Estratégico de manera transversal, definiendo de esta manera el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b></p> <p>La institución cuenta actualmente con un proyecto de investigación Smart Campus donde vienen desarrollando aplicativos como: Aplicativo de votaciones E-vota, App Alia2, Sistema Web para la certificación de certificados laborales, Sistema para la gestión de Escalafón y productividad académica de docentes de la UNIAJC, Sistema para la gestión de responsabilidad académica de profesores de planta y hora cátedra de la UNIAJC.</p> <p>La UNIAJC tiene establecidas dos herramientas fundamentales para la comunicación y divulgación de la información: La primera es el Protocolo de Comunicaciones, en donde se encuentran las generalidades de la Comunicación Interna de la institución, los diferentes medios de comunicación, el cómo acceder a los medios, para que sirven, su alcance, periodicidad, generalidades entre otros. La segunda es el Manual de prestación de servicios en el cual las diferentes dependencias de la UNIAJC pueden acceder a los servicios de diseño gráfico, producción de audio y video, entre otros a través de un formulario, este permite orientar a la persona y así hacer un buen uso de los recursos y medios de comunicación de la UNIAJC. Además, cuenta con diferentes medios de comunicación, los cuales se publica información académica, administrativa, cultural y todo lo relacionado con el quehacer universitario; estos medios son: Página web, Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube), así mismo se encuentran otros medios como el periódico institucional, revista actitud, sapientia. Como también, realiza la rendición de cuenta de manera anual dando a conocer los objetivos y metas a la ciudadanía en general fortaleciendo de esta manera la comunicación y la participación</p>	<p>4%</p>

Monitoreo	Si	96%	<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualmente la UNIAJC dispone de algunas herramientas para el seguimiento y la evaluación del PED; sin embargo, es necesario fortalecer el seguimiento a la ejecución financiera y física de los proyectos y metas, determinando el porcentaje de avance y/o cumplimiento de actividades de los proyectos, con el fin de establecer los indicadores para cada una de las metas institucionales incluidas en el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI.</li> </ul> <p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas, los informes de Ley y de seguimiento son comunicados al representante legal de la UNIAJC, y aquellos funcionarios que son líderes y gestores de los procesos, con el fin de implementar las mejoras que impactan el logro de los objetivos institucionales. La oficina de Control Interno, en aras de fomentar los mecanismos de información y comunicación estableció una herramienta para que los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno conozcan de manera colectiva las actuaciones realizadas por la OCI de acuerdo a su función constitucional.</li> <li>De conformidad a las evaluaciones independientes de los Organismos de Control, se evidencian informes anuales de las Auditorías externas realizadas por ICONTEC al SGC, así como de Pares Académicos para el otorgamiento y renovación de Registros Calificados y Acreditación de Alta Calidad de Programas Académicos, igualmente se cuenta con Actas e Informes de Auditorías realizadas por la Contraloría General de Santiago de Cali.</li> <li>Posterior a la emisión de los Informes trimestrales de PQRSFD emitidos por el Área de Calidad Institucional, los Líderes y Gestores de los 8 procesos institucionales es analizado en la Revisión por Dirección y reportan en la</li> </ul>	89%	<p>Analizados los resultados de la calificación de satisfacción promedio de los usuarios que fue de 3.6, valoración que refleja eficiencia de la Gestión Institucional para la resolución de las diferentes PQRSFD al superar la media del puntaje de satisfacción, pero no representa un grado de excelencia en la atención al usuario o en la completitud e integralidad de las respuestas que se brindan a los mismos; Este aspecto requiere de la atención inmediata de la alta dirección y en especial del área de Calidad Institucional a fin de reforzar la capacitación y cualificación de los funcionarios y los contratistas de la UNIAJC frente a la atención de la comunidad universitaria y la gestión oportuna eficiente y eficaz de sus solicitudes.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b></p> <p>La Oficina de Control Interno cuenta con los instrumentos que permiten adelantar el Rol de evaluación y seguimiento, dando a conocer a través de sus informes (Resultados) a la Alta Dirección y a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los informes de Ley y de seguimiento contemplados en el Plan Anual de Auditoría interna basado en riesgos con el objetivo de implementar mejoras que repercuten en el cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>Los procesos contractuales cuentan con sus respectivas actas de supervisión, así como los registros de ejecución de acuerdo a los procedimientos y formatos estandarizados por la UNIAJC.</p> <p>La institución cuenta con informes anuales de las auditorías externas realizadas por ICONTEC al SGC, como también de Pares Académicos; igualmente, auditorías de la Contraloría General de Santiago de Cali, los informes recibidos de estos entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia, entre otros) se consolidan y se evalúa el impacto en el Sistema de Control Interno, siendo estos temas incluidos en el Plan Anual de Auditoría interna basado en riesgos con el propósito de establecer acciones de mejora en los procesos de la entidad.</p>	7%
-----------	----	-----	---	-----	---	----